



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Bloqueo pulmonar destaca como primera causa de muerte por cirugías estéticas

Estudio UCR revela que la liposucción fue el procedimiento estético más vinculado a la complicación

12 ABR 2018 Salud



Este estudio UCR es el primero en contribuir en el campo médico legal, epidemiológico y clínico. Foto de Freepik.com.

Extraer esa grasa de más podría representar la solución estética que algunas personas aspiran lograr a través de una liposucción. Sin embargo este procedimiento, que se encuentra dentro de las intervenciones cosméticas más realizadas en el mundo según la Asociación Internacional de Cirugía Plástica ([ISAPS](#)), fue el que generó en Costa Rica **mayores fallecimientos por embolismo pulmonar** -complicación que impide el paso de la sangre en las arterias de los pulmones-.

Así se desprende de la última investigación desarrollada por la Dra. Marcela Balmaceda Chaves, bajo la supervisión del Dr. Maikel Vargas Sanabria, en el marco del Programa de Posgrado en Especialidades Médico Forenses con énfasis en Medicina Legal de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El estudio, primero en el país y presentado a mediados del 2017, documentó 13 casos de muerte por procedimientos estéticos en el Departamento de Medicina Legal del Poder Judicial entre enero de 2006 a diciembre de 2015. De esa cifra, la cirugía realizada con mayor frecuencia y que generó mayores fallecimientos fue la liposucción, seguida por el agrandamiento de glúteos y la remodelación de abdomen.

En cuanto a los motivos directos de muerte, **el embolismo pulmonar sobresalió como la primera causa**. Las otras fueron **el shock séptico** -infección masiva en el cuerpo humano- y **el shock hipovolémico**, también conocido como síndrome hemorrágico o sangrado intenso.

“El embolismo pulmonar se divide en otras categorías. Una es el embolismo grasa - obstrucción de un vaso arterial por una masa de grasa-, que fue el más usual y que estuvo relacionado con la liposucción. El deceso se produjo durante o justo cuando terminó la operación. El resto de las causas (shock séptico y el hipovolémico) fueron complicaciones que surgieron después de la cirugía. **Hay una serie de factores que pudieron incidir, como la condición inicial del paciente, un mal manejo quirúrgico o pocos cuidados postoperatorios**”, indicó la Dra. Balmaceda.

Los otros embolismos hallados como causantes de muerte fueron: el tromboembolismo pulmonar -bloqueo por coágulo- y el embolismo pulmonar por material extraño.

Riesgo latente

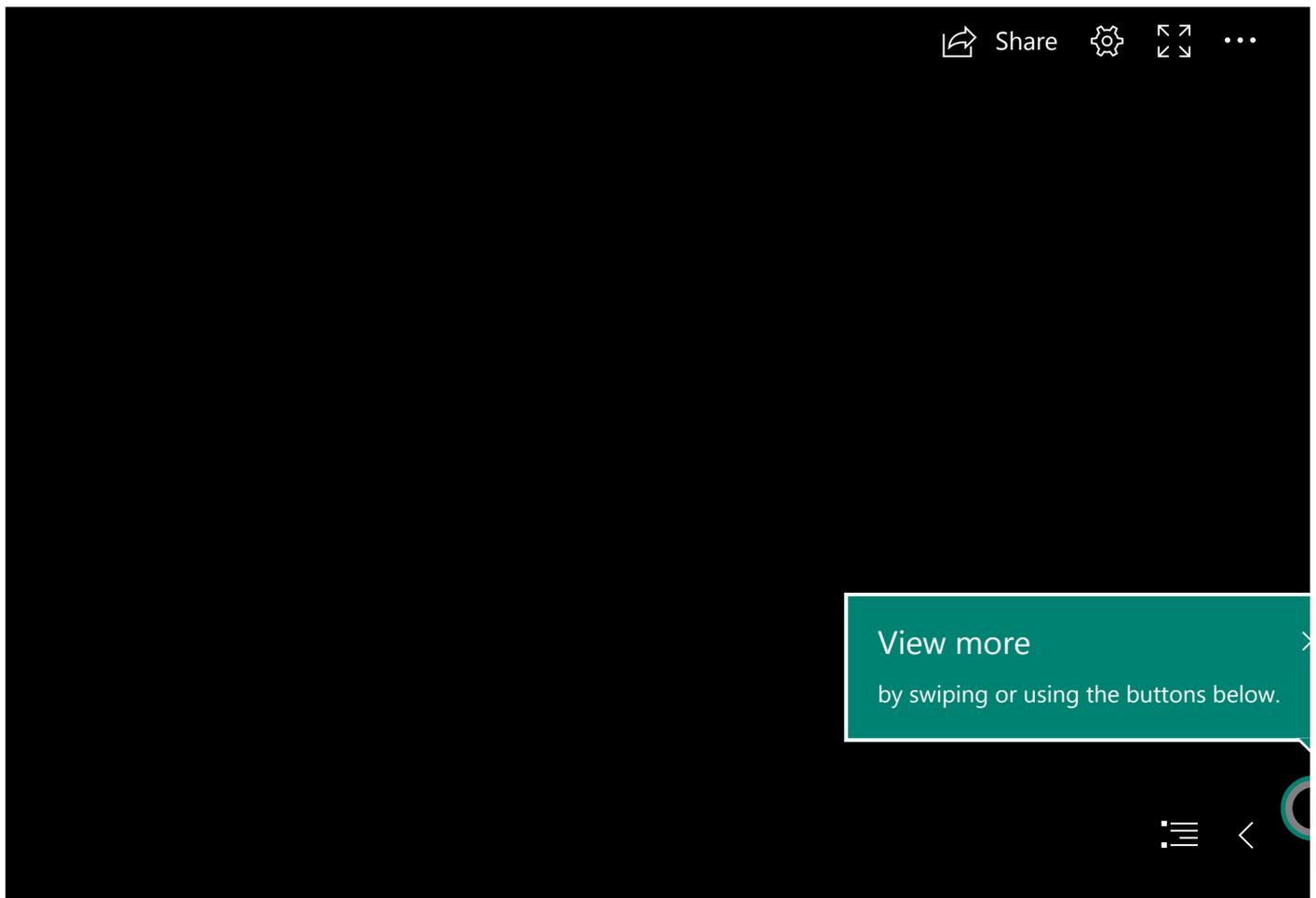
El riesgo de padecer un embolismo pulmonar está presente en toda cirugía. En el caso de una liposucción, este ocurre en el proceso de extracción de grasa. En ese momento existe la posibilidad de que pequeñas cantidades de lípidos ingresen a los vasos sanguíneos y viajen por la sangre hasta llegar a los pulmones. La acumulación generará una obstrucción que ocasionará insuficiencia respiratoria inmediata.

“En las autopsias se pudo hallar grumos de aspecto grasa en la arteria pulmonar y en sus ramificaciones. La situación se traduce en que el embolismo grasa fue tan masivo, que generó la muerte a los pocos minutos sin dar tiempo a que los émbolos o cuerpos de grasa pudieran viajar a otros órganos”, manifestó el Dr. Vargas.

Por su parte, **el shock hemorrágico se produce por la gran pérdida de sangre.** Por cada litro de grasa aspirada en una liposucción, se pierde entre 5 a 15 mililitros. Dicha cantidad puede variar según el paciente e incluso llegar a ser mayor. Al intervenir el abdomen, la espalda, los muslos y los brazos de manera simultánea en una persona con complicaciones de fondo, la pérdida total de sangre puede llegar a ser elevada.

En el caso del shock séptico, este se da por la presencia de bacterias. En uno de los casos analizados se encontró la bacteria *Escherichia Coli*, causante de cuadros diarreicos, y en otro la *Staphylococcus epidermidis*, un germen persistente en la piel humana que aumenta a medida que se incrementa la cantidad de dispositivos artificiales introducidos en el cuerpo.

Descubra en la siguiente interacción las causas directas de muertes por cirugías estéticas



Débil legislación

Según la Dra. Balmaceda, **hubo pacientes que experimentaron hasta cuatro procedimientos estéticos en un mismo tiempo quirúrgico**, lo cual genera una importante preocupación a nivel médico.

La especialista explicó que aún no existe una norma internacional y estandarizada que indique el número de intervenciones quirúrgicas que se pueden realizar en un mismo tiempo operatorio. No obstante, se sabe que **a mayor tiempo de operación, mayor riesgo de complicaciones.**

Por otro lado están los materiales de uso. Aunque a nivel nacional se obliga a que el producto utilizado tenga registro sanitario, **no hay una regulación que prohíba explícitamente el uso de biopolímeros.** Estos componentes son implantes que tienen

como objetivo moldear el cuerpo y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés) los considera un problema de salud pública debido a que producen lesiones de carácter irreversible.

En lo que sí avanza el país, es en la autorización sobre quien puede realizar cirugías plásticas. Anteriormente, cualquier médico inscrito en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica podía realizar dichos procedimientos aunque no tuviera la especialidad. Actualmente, el Colegio trabaja para que esto no suceda y desarrolla nuevos perfiles profesionales sobre qué puede hacer un médico de acuerdo con su formación.

“En la nueva junta derogamos un criterio que estaba vigente desde el 2006, el cual decía que el médico incorporado podía hacer cualquier acto médico, siempre y cuando estuviera en el marco de la ética y tuviera la conciencia para hacerlo. **Nosotros consideramos que esto no es conveniente, porque personas sin la especialidad estaban haciendo procedimientos quirúrgicos que ponían en alto riesgo al paciente. Quitamos ese criterio en el 2017**”, afirmó el Dr. Andrés Castillo Saborío, presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

Prevención es clave

En Costa Rica existen profesionales médicos altamente capacitados, pero es necesario que las personas interesadas en realizarse estos procedimientos investiguen y se informen ante el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica sobre los atestados del experto.

De igual forma, es vital revisar y solicitar previamente la sustancia o el implante que se planea aplicar en el cuerpo, los cuales deben tener permiso sanitario del Ministerio de Salud.

La Dra. Balmaceda recordó que las cirugías estéticas no están exentas de complicaciones y el hecho de que el paciente sea sano y joven no lo exime de las mismas.

“Algo que hay que tomar en cuenta es que, en todas las cirugías estéticas, siempre va a existir un riesgo latente de complicaciones que nunca podrá ser eliminado. Pero, es responsabilidad del equipo médico a cargo del paciente realizar un diagnóstico y tratamiento oportuno a todas las eventuales complicaciones que se generen de dichos procedimientos”, concluyó la especialista.

Metodología

El estudio es de carácter retrospectivo de las causas de muerte por procedimientos estéticos. El tiempo de investigación fue de 10 años. En total se documentaron 13 casos del 2006 al 2015. A todos ellos se les realizó una autopsia médica en el Departamento de Medicina Legal del Poder Judicial durante el año 2016.

La primera causa de muerte por procedimientos estéticos fue el embolismo pulmonar (9 casos). La segunda causa fue shock séptico (2 casos) y shock hipovolémico (2 casos).

La tesis representa un aporte importante a nivel nacional, pues actualmente no existen estadísticas acerca de las muertes relacionadas con procedimientos estéticos. Lo anterior contribuye no solo en el área médica legal, sino también epidemiológica y clínica.



[Jennifer Jiménez Córdoba](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
jennifer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr

Etiquetas: [cirugias esteticas](#), [ucr](#), [medicina forense](#).